

baiyán, con residencia en Moscú, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 23 de enero de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

1468 *REAL DECRETO 79/1998, de 23 de enero, por el que se dispone el cese de don José Antonio de Yturriaga Barberán como Embajador de España en la República de Moldova.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de enero de 1998,

Vengo en disponer el cese de don José Antonio de Yturriaga Barberán como Embajador de España en la República de Moldova, con residencia en Moscú, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 23 de enero de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

1469 *REAL DECRETO 80/1998, de 23 de enero, por el que se nombra a don Fernando Alvargonzález San Martín, Director general de Asuntos Jurídicos y Consulares.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de enero de 1998,

Vengo en nombrar a don Fernando Alvargonzález San Martín, Director general de Asuntos Jurídicos y Consulares.

Dado en Madrid a 23 de enero de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

1470 *REAL DECRETO 81/1998, de 23 de enero, por el que se designa a don Jesús Atienza Serna, Embajador de España en la República de Azerbaiyán.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de enero de 1998,

Vengo en designar a don Jesús Atienza Serna, Embajador de España en la República de Azerbaiyán, con residencia en Ankara.

Dado en Madrid a 23 de enero de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

1471 *REAL DECRETO 82/1998, de 23 de enero, por el que se designa a don José María Otero de León, Embajador de España en la República de Cabo Verde.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de enero de 1998,

Vengo en designar a don José María Otero de León, Embajador de España en la República de Cabo Verde, con residencia en Dakar.

Dado en Madrid a 23 de enero de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

1472 *REAL DECRETO 83/1998, de 23 de enero, por el que se designa a don José Ignacio Carbajal Gárate, Embajador de España en los Estados Unidos Mexicanos.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de enero de 1998,

Vengo en designar a don José Ignacio Carbajal Gárate, Embajador de España en los Estados Unidos Mexicanos.

Dado en Madrid a 23 de enero de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

1473 *REAL DECRETO 84/1998, de 23 de enero, por el que se designa a don Antonio Bellver Manrique, Embajador de España en la República de Moldova.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de enero de 1998,

Vengo en designar a don Antonio Bellver Manrique, Embajador de España en la República de Moldova, con residencia en Bucarest.

Dado en Madrid a 23 de enero de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

MINISTERIO DE JUSTICIA

1474 *REAL DECRETO 13/1998, de 9 de enero, por el que se nombra Fiscal del Tribunal Supremo a doña María Ángeles Garrido Lorenzo.*

A propuesta de la Ministra de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal General del Estado, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de enero de 1998,

Vengo en nombrar Fiscal del Tribunal Supremo a doña María Ángeles Garrido Lorenzo.

Dado en Madrid a 9 de enero de 1998.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

1475 *RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 1997, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo 1 de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Madrid, don Fernando Cano Jiménez, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid, don Fernando Cano Jiménez, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 3.e) del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un cer-